

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBACUY

Tibacuy, 07 MAY 2021

Proceso N° 2019 - 00097

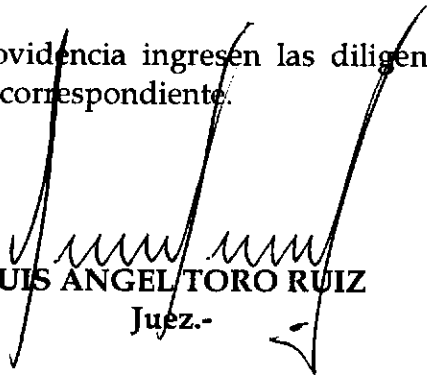
Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso el Despacho Dispone:

Téngase por notificada la parte demandada, según el acta de notificación, visible a folio 25 del expediente. Igualmente que no se contestó la demanda.

De la misma forma téngase en cuenta la contestación de la demanda por parte de la Curadora de las personas indeterminadas, folios 41 y siguientes. Téngase en cuenta que no propuso excepciones de mérito.

Ejecutoriada la presente providencia ingresen las diligencias al Despacho para continuar el trámite procesal correspondiente.

**NOTIFIQUESE.-**

  
LUIS ANGEL TORO RUIZ  
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 13 Hoy 10 MAY 2021  
El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ.